

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 1 de 2

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025/05/30

Proceso: G-CD-021-2

Objeto: [Contratar el servicio de análisis de agua residuales según parámetros establecidos por la normatividad ambiental vigente para la U Cundinamarca Seccional Girardot 2025]

Presupuesto oficial: [Un Millón Seiscientos Sesenta Y Siete Mil Cientos Cincuenta Y Cinco (\$) 1.667.155) Moneda Corriente.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-04-24

[No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
------	-----------	--------	---	------------------------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 2 de 2

1	TORMERT AMBIENTE Y DESARROLLO	901.386.524-2	\$880.000	\$1.047.200
2	INGENIERIA Y AMBIENTE TR SAS	901.531.296-1	\$1.100.000	\$1.309.000

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

[NOMBRE DEL COTIZANTE: [TORMERT AMBIENTE Y DESARROLLO]

NIT/CC: 901.386.524-2

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[Análisis y monitoreo compuesto- 8 horas vertimientos resolución 631 de 2015- artículo 8 aguas residuales domésticas y de las aguas residuales (ARD-ARND) con una carga menor o igual a 625,00 kg/día BDO5. Incluye: -monitoreo compuesto Parámetros Analizar: •DQO • pH •DBO •Sólidos suspendidos totales •Grasas y aceites •Surfactantes •Hidrocarburos totales •Fosforo total •Nitrógeno total	NO CUMPLE [subsanó Parcialmente la Justificación de Precios Bajos.]
2	[EL OFERENTE deberá anexar una carta de compromiso donde manifieste que se compromete a conocer y aplicar lo establecido en el manual de contratistas de la Universidad de Cundinamarca ESG-SST-M011 teniendo en cuenta el objeto contractual.	CUMPLE [subsanó]

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

[No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	TORMERT AMBIENTE Y DESARROLLO	901.386.524-2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
2	INGENIERIA Y AMBIENTE TR SAS	901.531.296-1	X		

5. CONCLUSIÓN:

[De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **[INGENIERIA Y AMBIENTE TR SAS]**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



YANET PATRICIA ROJAS
Profesional II Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: FABIAN ENRIQUE SANDOVAL
Oficina Laboratorio de Aguas
32.1-41)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2